



ASTILLERO

*Norma Piña, ¿seguirá de presidenta? //
Desgastada y autoexhibida // Tentativa de
fraude numeral // Pérez Dayán, “traidor”*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA MINISTRA NORMA Lucía Piña Hernández quedó ayer inhabilitada, cuando menos en términos políticos (es decir, operativos, de respetabilidad, por no hablar de ética), para seguir de presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

NO A CAUSA de la derrota sufrida en una sesión histórica, pues a fin de cuentas no alcanzar la victoria en una votación o competencia es un riesgo que se puede correr con prestancia, sin desdoro. Pero sí es desgastante el haber llevado con tal incapacidad la conducción de un episodio clave del proceso nacional en busca de mejoría institucional y, en particular, la exhibición de torpeza, imprecisión e incluso desmayada marrullería que fue mostrada a lo largo de la sesión plenaria de ayer.

PIÑA HERNÁNDEZ PARECIÓ ser descolocada por el giro de Alberto Pérez Dayán, que era considerado parte del bloque de ocho ministros que se suponía votarían a favor del proyecto político, no principalmente jurídico, de Juan Luis González Alcántara Carrancá, con el cual se pretendía acotar la reforma judicial desde la Corte, “sacrificando” a los ministros (que así mantendrían sus jugosos haberes de retiro), pero conservando la amplia estructura de segundo y tercer niveles, constituida por jueces y magistrados. Una “negociación”, abiertamente proponía el ministro GonzAlCa.

TODO CAMBIÓ A partir del posicionamiento de Pérez Dayán, pues sin ese voto no se conseguiría la mayoría calificada (dos terceras partes de las decisiones expresadas), que buscaría modificar la reforma constitucional en mención. Pero la ministra presidenta, de bromeliáceo apellido, trató de tener otros datos, intentó habilitar una maroma aritmética aberrante, la cual esbozó con imprecisión para mandar la sesión a receso gastronómicopolítico (¿habrán pedido tacos al pastor, en aras de rapidez, pero... sin piña?) en busca de ajustar la trampa: que seis votos pudieran hacer, como mayoría simple, lo que siete no habrían alcanzado como mayoría calificada (dado que a los ocho originalmente necesitados se debía descontar al escindido Pérez Dayán).

LA MACHINCUEPA NUMERAL intentada por Piña no fue acompañada ni siquiera por el ministro GonzAlCa, pues es evidente que una mayoría calificada de seis votos corresponde a la futura integración de la Corte, con nueve miembros y no 11, como sucede actualmente. Con tal tentativa de marometa la ministra presidenta terminó de confirmarse como promotora y buscadora de tretas de baja estofa.

AL CIERRE TAN apresurado de la muy importante plenaria, derrotados los ocho hasta entonces dominantes (incluso Pérez Dayán, el villano o traidor, a ojos de quienes antes lo apoyaban), se produjo una escena significativa, pues parte de los asistentes comenzaron a despedirse antes de que Piña Hernández diera por terminada la sesión, con ella tratando de imponer un orden protocolario que parecía ya a esas alturas lo menos importante.



ANTES, EN UN momento no sólo anecdótico, la ministra Lenia Batres había expresado (“wow, wow, wow”) al escuchar el planteamiento piñal de que con seis votos se podría invalidar parcialmente la reforma judicial que no había podido ser tocada con siete. Es probable que en delante le sea difícil a la ministra Piña mantener respeto y autoridad para conducir sesiones y para seguir presidiendo una Corte que se le fue de las manos.

EN OTRO ESCENARIO del supermartes de las definiciones, la elección presidencial estadounidense se mantenía, a la hora de cerrar esta columna, en el terreno del procesamiento oficial y del subibaja de versiones sobre avances o retrocesos de Kamala Harris y Donald Trump. Ya se verán los números y los significados de lo vivido esta noche electoral en el vecino país, además de las consecuencias prácticas en la política mundial y, desde luego, en el caso mexicano, particularmente en los temas de crimen organizado y migración. ¡Hasta mañana!



▲ Luego de más de seis horas de protestas frente al recinto de la Corte, trabajadores del

Poder Judicial lamentaron el fallo de los ministros. Foto Yazmín Ortega Cortés